

EMPALME

Retos y Realidades



Esta publicación busca aclarar y señalar de manera objetiva, cómo se recibió el Municipio. Es un informe sobre las situaciones encontradas en el proceso de empalme, adelantado con la Administración Anterior 2012 – 2015, y lo retos que asumiremos frente a los mismos.



Según la Administración Anterior

Tomado de la Revista Este es el Municipio que Construimos Todos 2012 - 2015



Realidad



Retos de Nuestra Administración

INFRAESTRUCTURA DE CULTURA

1 “Más de 2.240 millones de pesos invertidos en la construcción de la segunda etapa del Centro de Integración Cultural CIC, donde opera la Escuela Recrearte. Pag. 39”

Se evidenciaron retrasos en la ejecución de la obra y fallas de calidad. Redes que afectan la funcionalidad y estética de los espacios destinados a actividades artísticas. No se construyeron las redes contra incendios, incumpliendo la Ley 1575 de 2012; Ley General de Bomberos. No se dejaron áreas administrativas ni bodegas de instrumentos tal y como lo señalaron en la rendición de cuentas 2014.

Realizar requerimientos a las interventorías y contratistas según corresponda para la realización de los respectivos arreglos que garanticen la calidad y estabilidad de las obras.



INFRAESTRUCTURA DE GOBIERNO

1 “Construimos la nueva Estación de Bomberos, que hoy convierte a Sopó en uno de los municipios mejor equipados del país para la atención de emergencias. Pag. 82”

Se han presentado situaciones de falta de calidad en las obras ejecutadas, recibidas y liquidadas por la Administración “Sopó lo Construimos Todos”, aduciendo ahorro y economía en costos.

Realizar requerimientos a las interventorías y contratistas según corresponda para la realización de los respectivos arreglos que garanticen la calidad y estabilidad de las obras, buscando que sea un espacio idóneo.

2 “CAI perimetral de Meusa. Entregamos el nuevo Comando de Atención Inmediata de Meusa para fortalecer el anillo de seguridad del municipio y de la región Pag. 82”

En el CAI de Meusa se encuentran dañadas 3 bombas de agua, lo que ha imposibilitado el acceso a este servicio básico.

3 “Entregamos el Centro de Monitoreo conectado a 13 cámaras instaladas en el territorio municipal para brindar mejor y mas ágil atención a los habitantes en situaciones de emergencia. Pag. 87”

Los suministros comprados a través del Contrato No. D-2014-0450 Convenio UNE EPM Telecomunicaciones S.A. por valor de más de \$530 millones de pesos, no fueron ingresados al Almacén y no hay claridad sobre los elementos comprados. UNE está solicitando la devolución de algunos equipos y no se puede determinar si son propiedad de esa empresa o no.

Esclarecer la situación con UNE y garantizar que el Centro de Monitoreo sea una herramienta vital para incrementar la seguridad en el municipio.





INFRAESTRUCTURA DE DEPORTES

1 “Invertimos más de 2.000 millones de pesos en la ampliación del Centro de Acondicionamiento y Preparación Física CAPF para mejorar las condiciones de práctica de las escuelas que no contaban con espacios apropiados para su formación deportiva Pag. 48”

Se recibe una ampliación del CAPF que no cumple con características de funcionalidad, ya que no cuenta con una adecuada ventilación para el trabajo de clases grupales, y el piso no cumple con las características indicadas para actividades deportivas.

Realizar el respectivo análisis y seguimiento que permita realizar adaptaciones o modificaciones que realmente le den la funcionalidad requerida al escenario, teniendo en cuenta que es uno de los mas importantes para la atención de población por su ubicación estratégica.

2 “Entregamos la cubierta del Campo Auxiliar del Coliseo Municipal para ampliar la capacidad de los escenarios deportivos y mejorar las condiciones de práctica de las escuelas deportivas.Pag. 49”

Se recibe una cubierta del Campo Auxiliar que no cumple con su fin, toda vez que cuando llueve se filtra el agua en el campo deportivo y las personas no pueden resguardarse de las inclemencias del clima.



1 “CUBIERTA POLIDEPORTIVO BELLAVISTA”

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Los recursos de esta obra provienen de un convenio suscrito entre el municipio y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU). Hasta hace un mes el ICCU desconocía la realidad de lo que el municipio había ejecutado tanto contractualmente como en la obra. Se encontraron inconsistencias entre los diseños, la ejecución de los mismos y los cambios reportados al ICCU., lo cual llevó a la suspensión de los contratos de interventoría, obra y convenio interadministrativo.

Realizar de manera conjunta con el ICCU, interventor y contratista, la regularización del convenio y el contrato, con el fin de poder cumplir con su objeto. Garantizar que las condiciones constructivas y técnicas sean las requeridas por la normatividad de sismoresistencia vigente, para la estabilidad y correcto funcionamiento de la cubierta.



PRENSA Y COMUNICACIONES

1 “Recuperamos el medio de comunicación más importante del municipio.Pag. 16”

No fue recuperado ningún medio de comunicación. Se gestó una nueva emisora de interés público que no se encuentra funcionando en su totalidad, toda vez que los equipos y la antena transmisora no se encuentran ni instalados, ni funcionando de manera adecuada.

Posicionar la emisora de interés público Sopó Radio 95.6 FM como el medio de comunicación radial en el que los Soposeños logren identificarse, por ser un medio de promoción y protección de los derechos humanos, culturales y sociales.

2 “Logramos consolidar la comunidad social más grande en Facebook con más de 6.700 seguidores Pag. 15”

La Fan Page de la Alcaldía de Sopó creada en el año 2008 por la Administración Municipal “Primero La Gente”, fue cambiada y utilizada desde el 1 de Enero de 2016 con otros fines por la organización “Sopó lo Construimos Todos”, borrando todo lo publicado con otras claves de acceso.

Crear una nueva Fan Page de la Alcaldía Municipal de Sopó, consolidándola como un medio informativo inmediato y accesible.



EDUCACIÓN

1 “Realizamos las gestiones para la consecución de los recursos para la adquisición de los predios y la financiación de la construcción del nuevo Colegio Pablo VI. Dejamos más de 2.400 millones para este fin. Pag. 90”

No se adquirió ningún predio, ni se continuó el proyecto de construcción del Colegio Pablo VI, como lo manifestó la administración anterior en las reuniones de empalme.

Gestionar los recursos para la construcción del Nuevo Colegio Pablo VI.



VIVIENDA

1 “Creamos y adoptamos el nuevo manual de adjudicación de subsidios de vivienda, creando el nuevo programa de habilitación legal de títulos y estableciendo un nuevo procedimiento transparente y objetivo... Pag. 75,”

Entre el año 2014 y 2015, la Secretaría de Vivienda y la Secretaría de Hacienda, giraron y entregaron recursos del presupuesto municipal para la Habilitación Legal de Títulos a 18 solicitantes, sin cumplir con el lleno de los requisitos legales, es decir, sin tener en cuenta el procedimiento y normatividad establecida por la Secretaría de Vivienda.

Por medio de una reglamentación aprobada por la Junta de Vivienda Municipal, se pretende establecer reglas claras que garanticen la efectividad y destinación de los recursos otorgados, relacionados con el subsidio habilitación legal de títulos y de esta manera velar por una óptima inversión de los recursos públicos.



PLANEACIÓN

1 “Realizamos gestiones ante la ANI, Devinorte y la Perimetral de Oriente con el fin de estructurar el proyecto de variante doble calzada Sopó Briceño. Dejamos el Proyecto aprobado y listo para ejecutarse en el 2016 Pag. 74,”

No se consolidó el diagnóstico, ni la formulación del mismo con base en el aparente incumplimiento del contrato suscrito con la Unión Temporal PBOT Sopó.

Generar la revisión general y formulación efectiva del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Sopó y sus herramientas de Planificación tendientes a la adopción del mismo, interactuando con el desarrollo ordenado y ambientalmente sostenible del Municipio y la integración Regional.



2 “Iniciamos la revisión general y formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT. Realizamos un ejercicio de participación ciudadana contando con gremios como el Concejo Municipal, la veeduría ciudadana y la personería, garantizando el derecho a opinar de nuestros habitantes. Pag. 74,”



1 “Formulamos el Plan Maestro de acueducto, compramos el predio para las unidades de almacenamiento, impermeabilizamos los tanques, construimos la caseta de válvulas, cunetas para el manejo de aguas lluvias, concreto lanzado para la protección de taludes y demás arreglos en la estructura con el objetivo de suministrar agua potable a nuestro territorio, una obra que costó más de 17 mil millones de pesos. Pag. 70,”

EMSERSOPÓ

Los registros que reposan en la Entidad permiten confirmar que la elaboración del Plan en referencia y los contratos de obra ejecutados suman en su totalidad \$1.572.941.285 millones de pesos, no los 17 mil millones de pesos referidos.

Indagar y establecer sobre el destino dado a los recursos identificados dentro del Plan Maestro de Acueducto.

2 “RETOS Continuar las obras del Plan Maestro de Acueducto y el Plan Maestro de Alcantarillo. Nosotros formulamos los planes en su totalidad y dejamos cerca de 55 mil millones de presupuesto para los diseños y la ejecución. Pag. 90,”

No se evidencia existencia de los 55 mil millones de presupuesto para el diseño y ejecución para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Gestionar la consecución de recursos de acuerdo con las necesidades prioritarias del Municipio, con relación a Agua potable y Saneamiento Básico. Reportar ante los Entes de Control la situación evidenciada.

3 “REINTEGRO DE FUNCIONARIOS,”

Desacato a lo ordenado en los fallos de reintegro de seis trabajadores. Se dilató el cumplimiento de la orden judicial, instaurando acciones de Tutela basadas en los hechos. Detrimiento al patrimonio de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó.

Dar estricto cumplimiento a lo ordenado por las instancias judiciales a efectos de no incurrir en fraude a resoluciones judiciales. Actuar conforme a derecho. Reportar ante los Entes de Control la situación evidenciada.



GESTIÓN INTEGRAL

1 “Con el nuevo modelo de alumbrado público que pasará a ser propiedad del municipio, ahorramos más de 1.100 millones de pesos anuales que serán invertidos en programa sociales. Pag. 78”

2 “ PLAN INDICATIVO MUNICIPAL ”

3 “ BANCO DE PROYECTOS ”

4 “ PROYECTO DE ECONOMÍA MIXTA – LOTE HATOGRANDE ”

5 “2015: Premio nacional de “Regalías bien invertidas” por la planeación y gestión del proyecto de infraestructura de ampliación de Centro Día, entregado por el Departamento Nacional de Planeación DNP y la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario” Pag. 92”

El municipio está en proceso de conciliación de una deuda de más de 626 millones de pesos con Codensa S.A. que son cobrados por el suministro de energía y arrendamiento mantenido durante los meses de Abril a Octubre de 2015.

El municipio no puede pagar a dos operadores por la prestación de un mismo servicio (mantenimiento): ¿a Codensa S.A. o al Concesionario Luces de la Sabana?

El Acuerdo de creación y cobro del impuesto no incorporó todos los sujetos pasivos requeridos y cobró erróneamente la tarifa a los clientes que ejercen actividades agroindustriales y agropecuarias. La administración anterior no entregó las bases de datos soporte del cobro ni la trazabilidad de lo facturado, recaudado y adeudado por cada cliente.

No se adjunta la información del Plan Indicativo Municipal donde se evidencie meta por meta los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con los respectivos recursos asignados por fuentes de financiación de acuerdo a lo establecido en la metodología del DNP (SAGA-SIEE)

No existe relación de los proyectos que soportaron la inversión de los recursos de los años 2012 a 2015. Los proyectos relacionados sólo corresponden a las vigencias 2014 y 2015 y no soportan las inversiones de todos los sectores.

Se escogió a un socio estratégico de la sociedad de economía mixta constituida con Colparques de manera directa y no a través de convocatoria pública.

No se realizó la entrega de la documentación y las responsabilidades ejercidas por parte de la Secretaría de Gestión Integral como secretaria técnica del Sistema General de Regalías a nivel municipal. No se reportó la información sobre la ejecución del proyecto del ampliación del CAPF, ni se aprobaron los ajustes al proyecto por parte del gobierno nacional y departamental. Se prevé el inicio de un nuevo proceso sancionatorio para el municipio.

Garantizar que los recursos facturados por concepto de impuesto de alumbrado público sean transferidos en su totalidad a la Fiducia. Resolver el pago de la deuda con Codensa, sin pagar a dos operadores por el mismo concepto. Ejecutar la modernización del alumbrado público.

Modificar el Acuerdo de las tarifas del impuesto de alumbrado público, previa realización de un censo para identificar a los usuarios del servicio en Sopó, y que sea acorde con lo establecido en la Ley 1753 de 2015, que adopta el Plan Nacional de Desarrollo.

Organizar el proceso de facturación del municipio, mediante una base de datos de clientes y su respectiva trazabilidad.

Se solicitará la entrega de esta información que es requerida para entregar los informes respectivos al DNP

Se requerirá la entrega de los archivos en medio digital y las carpetas soporte de los mismos.

Iniciar las acciones legales tendientes a que se declare la nulidad de la constitución de economía mixta que pretende desarrollar los terrenos de propiedad del municipio, ubicados en Hatogrande.

Responder a las medidas preventivas impuestas por el DNP, saneando y liberando al municipio de todas las alertas impuestas.

LO EFICIENTE 2012-2015

Creación del Programa Acompañamiento de Tareas.

Formulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio PANPIAS 2013-2023; la Política Pública para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; y la Política Pública del Municipio de Sopó para el Adulto Mayor, Discapacidad e Inclusión.

RETOS

Continuaremos ejecutando el programa de “Acompañamiento de Tareas” por ser de gran impacto social.

Daremos cumplimiento y seguimiento a las políticas y programas que benefician a la comunidad, siempre pensando en el mejoramiento continuo.